

Contraloría General del Estado

BANCO CENTRAL DE BOLIVIA

RESUMEN EJECUTIVO

Informe de Auditoría Interna N° E 27/A 11, correspondiente a la Auditoría Especial al Manejo de Bienes
(Señalar el Número o Código del Informe) (Detallar el tipo y nombre de la auditoría ejecutada)

por el periodo 2010, ejecutada en cumplimiento al POA -- Reprogramado de la gestión 2011
(Exponer el alcance del examen) (Señalar si la auditoría fue realizada en cumplimiento al POA o por Instrucciones de la MAE)

Emitir una opinión independiente sobre el cumplimiento de los artículos pertinentes de las Normas Básicas del Sistema de Administración de Bienes y Servicios aprobadas mediante Decreto Supremo N° 0181 de 28.06.2009 y del Reglamento Especifico del Sistema de Administración de Bienes y Servicios del Banco Central de Bolivia, aprobado con Resolución de Directorio N° 008/2010 del 05.01.2010, relacionados con el Subsistema de Manejo de Bienes.
(Exponer el objetivo definido para el examen en el MPA e informe de auditoría)

El objeto del presente examen es la documentación administrativa y contable inherente a las actividades realizadas en el subsistema de manejo de bienes, durante el periodo examinado.
(Detallar la información y/o documentación analizada en la auditoría)

Como resultado del examen realizado se identificó las siguientes deficiencias de control interno, habiéndose emitido las recomendaciones necesarias para subsanar la misma.

- 2.2.1 Falta de Procedimientos y de actualización del Reglamento Especifico del Sistema de Administración de Bienes y Servicios del Banco Central de Bolivia.
- 2.2.2 Bien inmueble sin uso por más dos (2) años.
- 2.2.3 Falta de actualización del Manual de Procedimientos de la Unidad de Activos Fijos y ausencia de Manual de Procedimientos del Departamento de Infraestructura.
- 2.2.4 Ausencia de medidas a ser tomadas respecto al estado de los bienes inmuebles.
- 2.2.5 Falta de autorización de ingreso de Bienes Propios al Banco Central de Bolivia.
- 2.2.6 Designación de la Comisión de Recepción.
- 2.2.7 Verificación del cumplimiento de las Especificaciones Técnicas.
- 2.2.8 Registro y codificación del software.
- 2.2.9 Custodia del software.
- 2.2.10 Inventario de software.

Como resultado del examen realizado se identificó los siguientes hallazgos reportados como Aspectos Subsanados:

- 2.3.1 Bienes ubicados en el ambiente de Almacenes sin registro en el Sistema de Almacenes.
- 2.3.2 Entrega de bienes de consumo sin contar con la Solicitud de Pedido.
- 2.3.3 Falta de control por almacenamiento de bienes.

La Paz, 28 de noviembre de 2011
(Señalar lugar y fecha de emisión)